



HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0114

Santiago, 19 de Diciembre de 2018
Ger. Gen. N° 111 / 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. celebrada el día de hoy, se ha aprobado por la unanimidad del Directorio presentar una solicitud de deslistamiento de los valores emitidos por la Compañía ante la New York Stock Exchange ("NYSE") de los Estados Unidos de América.

Dicha solicitud de deslistamiento se presentará con fecha 31 de diciembre de 2018 ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos de América mediante un Formulario 25, fecha a partir de la cual los American Depositary Shares emitidos por Enel Generación Chile S.A. dejarán de transarse en la NYSE. El deslistamiento sería efectivo 10 días después de la presentación del mencionado formulario.

No obstante lo anterior, el Programa de ADRs de la Compañía continuará transándose en los mercados "over-the-counter" de los Estados Unidos de América.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Valter Moro
Gerente General

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

525